



Campeonato Argentino de Optimist

Por Equipos 2024

AUTORIDAD ORGANIZADORA

El Campeonato Argentino de Optimist por equipos está organizado por el Club Náutico San Isidro junto con la Asociación Optimist Argentina.

INSTRUCCIONES DE REGATA

1 REGLAS:

El Campeonato Argentino por Equipos se disputará bajo las siguientes reglas:

- 1.1. Las reglas de Regata tal como se las define en el Reglamento de Regatas a Vela.
- 1.2. Será de aplicación el apéndice D.
- 1.3. Regirán las normas para la organización de competencias de la F.A.Y

2 y 3: SIN USO

4. ORGANIZACIÓN Y EQUIPOS (NP)

4.1. Los equipos deben estar integrados con miembros de un mismo club; Se podrán presentar equipos conformados por integrantes de diferentes clubes siempre y cuando sea estrictamente necesario para que puedan conformar un equipo a fin de garantizar la mayor representatividad de clubes.

4.2. Los equipos serán integrados por un total de 5 competidores con un máximo de 4 navegando en cada regata..

4.3 Una vez conformadas las series de regatas no se admitirán reemplazos de competidores.

4.4. Cada competidor exhibirá en el extremo de la botavara una cinta, provista por la autoridad organizadora, que identifica a su equipo cuando sea pertinente.

4.5. El formato del Campeonato se establece en el apéndice B.

4.6. Si por razones climáticas no se pudiesen correr todas las regatas, a criterio de la Comisión de Regatas se podrá suprimir o modificar el formato.

5. AVISO A LOS COMPETIDORES

Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de avisos de forma virtual, disponible en el sitio https://www.cnsi.org.ar/yachting/campeonato/cao_por_equipos_2024/
La información del TOA se intentará replicar en el [Grupo de Whatsapp del evento \(click aquí\)](#)

6. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará antes de las 9:00 del día en que tendrá efecto el campeonato, excepto que cualquier cambio en el programa de horarios programados en las regatas se publicará hasta las 21:00 del día anterior a que tenga efecto. Las instrucciones de regata podrán ser modificadas en forma oral por la Comisión de Regatas y/o Árbitros antes de la señal de atención, cuando la bandera L esté desplegada. Estas modificaciones serán comunicadas a los entrenadores a través del canal de cada cancha.

Cualquier cambio al formato de las regatas realizado en el agua y la publicación del cronograma de las regatas subsecuentes será anunciado según lo descrito en la oración anterior.

7. SEÑALES EN TIERRA

7.1. Las señales en tierra se harán en el mástil oficial de señales del CNSI.

7.2. Cuando se despliegue la bandera de “Inteligencia” en tierra, esta significará que hay una postergación y que las regatas no se largarán hasta al menos en 60 minutos después de ser arriada esta señal.

8. PROGRAMA

Viernes 28 de junio - 20:00 hs: Reunión virtual con entrenadores y equipos.

Sábado 29 de junio - 11:00 hs: Primer señal de atención de las regatas del día.

Domingo 30 de junio - 11:00 hs: Primer señal de atención de las regatas del día.

Domingo 30 de junio – Entrega de Premios en la Sede, horario a definir.

En este día, no se dará señal de atención después de las 17:00 en ninguna de las 2 canchas de regata.

9. ÁREA DE REGATAS

9.1. En las cercanías del CNSI.

9.2 Se utilizarán 2 canchas de regata WHISKY y ZULU.

9.3 NP DP Se establecerá una zona de PRE-PARTIDA fondeando dos boyas a aproximadamente 50 metros a sotavento de la línea de partida. Esta será considerada zona de espera, y los competidores que no vayan a competir (incluyendo los suplentes de los equipos que sí vayan a hacerlo), entrenadores, y toda embarcación relacionada directa o indirectamente con los competidores deberán permanecer a sotavento de esta zona y de sus prolongaciones desde el momento de cualquier señal de atención hasta 1 minuto de su correspondiente señal de partida. Los equipos relacionados a los infractores de esta IR podrán ser penalizados en puntos por los árbitros en la regata más cercana y sin audiencia. Esto modifica RRV 63.1.

10. RECORRIDO

10.1 Será utilizado un recorrido “S digital” según el diagrama del Apéndice A, con los ángulos descriptos incluidos aproximadamente entre piernas y en el orden y lado en el que deberán pasarse las marcas.

10.2 Para la cancha WHISKY las marcas de recorrido serán Rosas, partida y llegada Amarillas. Para la cancha ZULU las marcas del recorrido serán Naranja y para la partida y llegada serán Amarillas.

11. SISTEMA DE PARTIDAS

11.1. Las regatas se largarán de acuerdo con la regla 26 del RRV con la siguiente modificación:

Señal de Atención – Izado de Bandera de Clase Optimist (3 minutos antes de la señal de partida)

Señal Preparatoria – Izado de Bandera P (2 minutos antes de la señal de partida)

Minuto Previo – Arriar la Bandera P (1 minuto antes de la señal de partida)

Partida – Arriado de la Bandera de Clase

11.2. La línea de partida estará entre un asta que exhiba una bandera anaranjada en la lancha de CR y una boya inflable amarilla.

11.3. Todo barco que parta 2 minutos después de su señal de partida será clasificado DNS. Esto modifica la regla A5.1

11.4 Cuando se haga una llamada individual, la bandera X será mostrada por 1 minuto. Esto modifica la regla 29.1.

12. ARBITRAJES

12.1 Las regatas serán arbitradas y se aplicará la regla D2.

13. LINEA DE LLEGADA

Estará determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil enarbolando bandera azul de una lancha de la Comisión de Regatas y una boya amarilla fondeada al efecto.

14. TIEMPO LÍMITE

El tiempo máximo para cada regata será de 12 minutos. Una anulación podrá ser repetida oralmente por los árbitros. Las regatas anuladas podrán ser vueltas a largar; si así fuere, la señal de atención será realizada lo antes que sea prácticamente posible. Esto modifica la regla 32 y las Señales de Regata.

15. Protestas y Pedidos de Reparación.

Para protestas y pedidos de reparación que no se encuentren en el listado de la regla D2.2, los competidores deberán informar a un árbitro o a la Comisión de Regata en la primera oportunidad razonable después de llegar. Los árbitros darán audiencias a protestas o pedidos de reparación en el agua, cuando ello sea apropiado.

El tiempo límite de protestas para los competidores en una regata, es de 1 minuto después de que el último barco que estaba en esa regata, llegue.

16. Abandonos

Una embarcación que abandona deberá notificar a la CR en la primera oportunidad posible.

17. Puntaje

17.1 De acuerdo a lo establecido en D4.3 (c), se indica que una vez completado el Round Robin, los puntajes allí aplicados se usarán para clasificar a los equipos a la siguiente etapa, de acuerdo al Apéndice B de estas IR.

17.2 Agregar una segunda oración a RRV D3.1 (b): “Cuando un barco sea clasificado NSC por no navegar el recorrido, se agregarán 6 puntos a su puntaje. Esto modifica RRV A5.2”.

18. Responsabilidad

Todos los participantes participan voluntariamente y bajo su propio y exclusivo riesgo de la competencia, asumiendo que esta puede ser peligrosa, por lo que liberan de toda responsabilidad, directa o indirecta y con tanta amplitud como lo permita la ley, a los organizadores, autoridades oficiales y jueces, y/o agentes y/o empleados de los organizadores y/o prestadores de servicios, en forma onerosa o gratuita, por cualquier daño, erogación, lesión y/o pérdida de la vida y/o de los bienes que pudieran sufrir y renuncian a cualquier acción, demanda o reclamo que pudiera tener. Esta liberación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica. A ese efecto suscribirán, conjuntamente con el formulario de inscripción una declaración, así como el compromiso arbitral. Para el caso de tripulantes menores los documentos deberán ser suscriptos además por aquellas personas titulares de la patria potestad. Arbitraje: Las decisiones finales y acciones tomadas por los organizadores relativas cualquier conflicto emergente de la interpretación y aplicación de las normas aplicables referentes a la competencia, que no estuviera incluido en el R.R.V, como también toda otra controversia derivada de su objeto o de hechos o actos vinculados a la competencia, que puedan involucrar a los participantes con los organizadores y/o con otros participantes y/o que involucrar a cualquiera de los mencionados entre sí, no serán recurribles ante los tribunales ordinarios de justicia, por lo que deberán ser resueltas mediante el arbitraje ante el Tribunal Arbitral de Derecho Deportivo. El tribunal Arbitral establecerá sus normas de procedimiento y dictará su laudo de acuerdo con la equidad y sobre la base de las normas aplicables de esta competencia, laudo que será vinculante, definitivo e inapelable.

19. Disciplina y Seguridad

La C.R. y/o la Comisión de Protesta podrá actuar según lo indicado en la regla 69 del R.R.V, en caso de faltas groseras a las buenas maneras o espíritu deportivo, que ocurran antes, durante o después de las regatas, hasta la finalización del Campeonato. Desde la salida y hasta el regreso a puerto, y no solo durante las regatas, las tapas estancas estarán cerradas, los flotadores correspondientes y debidamente ubicados, en condiciones de flotabilidad, y todos los participantes deberán llevar colocados y firmemente sujetos, el salvavidas personal y silbato. Por razones de seguridad no se deberán emplear botas de caña alta. Cada embarcación estará provista de un recipiente, con capacidad no menor a cinco litros, que deberá llevar amarrado al casco, utilizable para achique. El incumplimiento de estas disposiciones se considera falta grave y susceptible de PENALIZACIÓN pudiendo llegar hasta la DESCALIFICACIÓN.

20. Botes de Apoyo (NP)

20.1. Los botes de entrenadores permanecerán anclados dentro del área de espera a menos que por razones de seguridad la Comisión de Regata o los Árbitros den una orden diferente

20.2. El incumplimiento de esta regla podrá resultar en la descalificación de todos los participantes relacionados con el personal del bote infractor.

21. COMUNICACIÓN

21.1 En la cancha WHISKY las comunicaciones se harán a través del canal 69 VHF, mientras que en la ZULU se usará el canal 71 VHF.

21.2 Beach Officer utilizará el canal 72 VHF.

22. PARQUE CERRADO – SALIDA AL AGUA [DP] [NP]

22.1 Habrá Parque Cerrado en la Sede desde el viernes 28 a las 16.00hs y hasta la finalización de las audiencias del domingo 30 de junio.

22.2 La información sobre la zona asignada, fecha de salida y normativa del Club, será publicado en un documento para tal fin en el TOA del evento el viernes 28 a las 18.00hs

22.3 Ningún barco podrá salir al agua hasta que el Beach Officer así lo indique. Dicha Indicación se hará izando la bandera de la clase OPTIMIST en el Mástil de Señales ubicado en cercañas de la rampa.

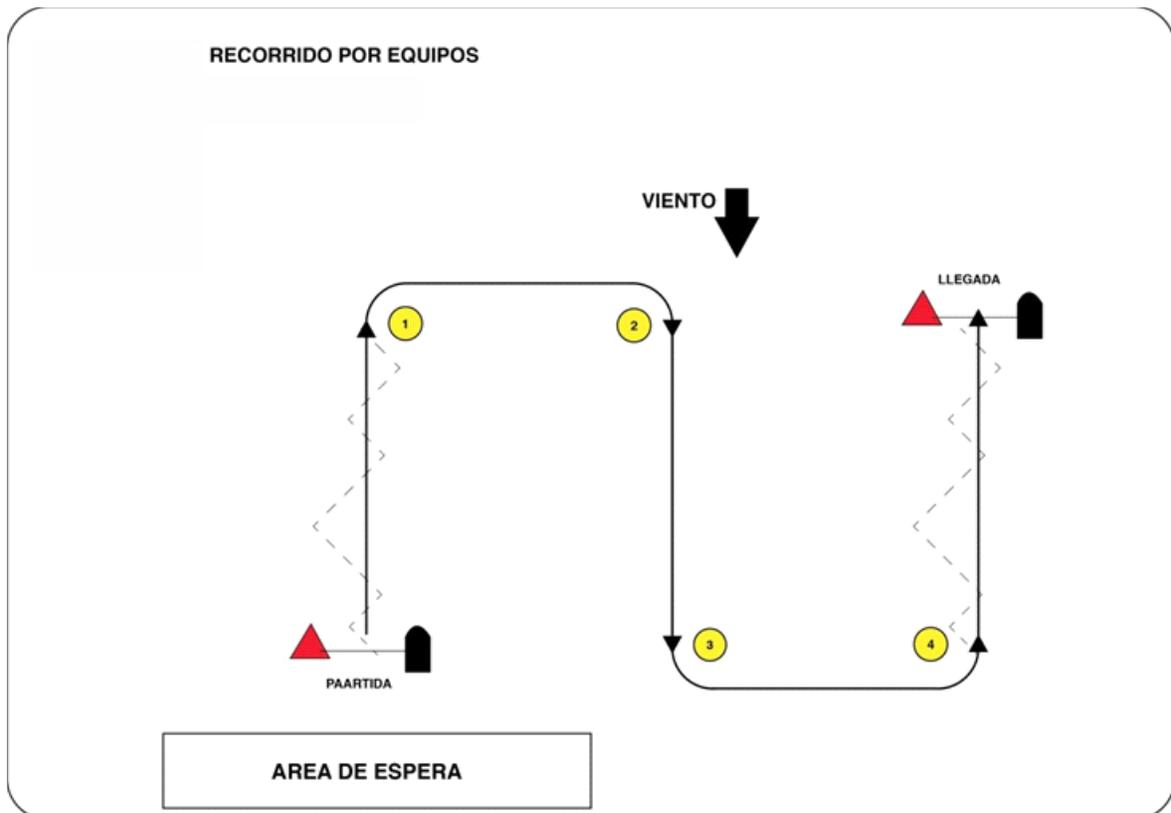
22.4 Cuando los competidores hayan terminado las regatas del día o la CR indique que todos los Barcos deben volver a Puerto, los mismos volverán a tiro de los botes de sus entrenadores.

23. SEÑALES DE LA CR

23.1 Si la CR iza la bandera ALPHA, quiere decir que no habrá mas regatas en el día y que todos los barcos deben volver a tierra.

23.2 Si la CR iza la bandera HOTEL, quiere decir que todos los barcos deben volver a tierra y que la próxima señal será dada en el Mástil de Señales ubicado en cercañas de la rampa.

APENDICE A



APENDICE B

Campeonato Argentino Por Equipos

El CAO por equipos se disputará en el Río de la Plata. Se fondearán 2 canchas de regata: WHISKY y ZULU con recorridos con un target time de 6-8 minutos.

- La cantidad máxima de equipos participantes será de 32.

- Sábado:

- 16 equipos por cancha corriendo una serie clasificatoria con formato de ROUND-ROBIN, dividiendo cada cancha en 4 grupos de 4 equipos cada uno.

- Domingo:

- Cancha WHISKY: Flota Oro, los 8 ganadores de cada grupo en el ROUND-ROBIN, competirán en una llave de DOBLE ELIMINACIÓN hasta llegar a la final, la misma será al mejor de 3 y determinará el CAMPEON ARGENTINO POR EQUIPOS 2024.
- Cancha ZULU: Flota Plata, competirán los 24 equipos restantes en una llave de SIMPLE ELIMINACIÓN, realizando un ROUND-ROBIN entre los 3 finalistas para determinar el ganador de dicha flota.

De acuerdo a las condiciones meteorológicas, estos formatos previstos podrán ser modificados por la AO con el objeto de poder concluir el Campeonato Argentino por Equipos y determinar su ganador. En este caso, la AO podrá indicar alguna de estas opciones:

1. Si el día Sábado no se puede completar el ROUND-ROBIN de forma mínima como lo determina el Apéndice D del RRV, el día Domingo se correrán 2 llaves de 16 equipos cada una en simultaneo (canchas WHISKY y ZULU) y el ganador de cada cancha competirá en la FINAL al mejor de 3.
2. Si el día Sábado se pudo realizar el ROUND-ROBIN, pero el Domingo no hay una ventana de viento suficiente para realizar las regatas previstas, la Flota Oro competirá en una llave de SIMPLE ELIMINACIÓN para determinar el CAMPEON ARGENTINO POR EQUIPOS 2024 y la flota Plata podrá competir como lo planificado o solo los clasificados SEGUNDOS y TERCEROS en cada grupo de la clasificación del día Sábado.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Requerimientos y consultas por email: yachting@cnsi.org.ar

Instagram: [@cnsi_oficial](https://www.instagram.com/cnsi_oficial) // [@cnsi_yachting](https://www.instagram.com/cnsi_yachting) // [@cnsi_equipodevela](https://www.instagram.com/cnsi_equipodevela) // AOA

